



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. LIDIA RUIZ DE CABRERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.198.076, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES DEL ISA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 20 de agosto de 2024
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7896 del 14/08/2024 de la Univ. LIDIA RUIZ DE CABRERA, con Cédula de Identidad N° 1.198.076, estudiante de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, por el cual solicita la Condonación de la deuda generada por la ampliación del presente semestre, que le fuera otorgada mediante la Resolución N° 274/06/2023. La presente solicitud obedece a motivos de carácter personal que actualmente me imposibilita concluir la carrera.-

El informe de la Dirección Académica indica, que la misma tiene pendiente asignaturas del 8° semestre, Asignaturas Optativas y el TFG.

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 213/05/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 229/2024 "POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO DE PERMANENCIA COMO ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN A LA UNIVERSITARIA LIDIA RUIZ DE CABRERA DE LA CARRERA DE ARTES VISUALES".-

Le fue otorgada 3 semestres y tiene vigencia hasta el 31 de julio del 2025.-

El su estado de cuentas de la Perceptoría de la FADA, tiene abonada un semestre y tiene en mora el pago de 200.000 Gs. ya vencido y la última que vence en el 1er. periodo 2025.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DENEGAR** lo solicitado por la Univ. LIDIA RUIZ DE CABRERA, con Cédula de Identidad N° 1.198.076, estudiante de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales del ISA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo